



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
**PROFESOR
MÁXIMO TRUEBA**
Boadilla del Monte

PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19

CURSO 2020 - 2021

- PLAN DE INICIO DE CURSO: ESCENARIO II
- PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIOS I, III y IV

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

RESPONSABLES Y FUNCIONES

PLAN DE INICIO DE CURSO: ESCENARIO II

- **MEDIDAS HIGIENICO-SANITARIAS COVID-19**
 - USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA EN TODO EL CENTRO
 - COORDINADOR COVID-19
 - MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO DE COVID-19
 - KIT PERSONAL
 - LIMPIEZA Y VENTILACIÓN
 - ASEOS
 - AULAS
 - CAFETERÍA
 - VISITAS AL CENTRO y REUNIONES

- **PLAN DE ACOGIDA DE INICIO DE CURSO**
 - CALENDARIO DE PRESENTACIONES DE INICIO DE CURSO
 - CALENDARIO DE INICIO DE CLASES
 - TUTORÍA INICIAL CON FAMILIAS

- **NORMAS ESPECIFICAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO COVID-19**
 - HORARIO
 - ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
 - ACCESO AL INSTITUTO Y DESPLAZAMIENTOS
 - RECREOS

PLAN DE CONTINGENCIA: PASO A ESCENARIO I, III Y IV

- **PASO AL ESCENARIO I y IV: ASISTENCIA PRESENCIAL**

- **PASO AL ESCENARIO III: CONFINAMIENTO**

INTRODUCCIÓN

El presente documento establece el **PLAN DE INICIO DE CURSO en el Escenario II** de semipresencialidad para el curso 2020-2021 y el **PLAN DE CONTINGENCIA**, que establece la manera en que se va a hacer el cambio de escenario, tanto si empeorase la situación sanitaria y el alumnado no pudiese asistir de forma presencial al centro por un nuevo confinamiento, como si mejorase y se volviese a la presencialidad total, incluso a la normalidad con el fin de la pandemia.

Según Resolución Conjunta de **9 de julio de 2020** de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid, se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para los centros educativos en el curso 2020-2021. Conforme al apartado 3 de la instrucción tercera de la citada resolución, los equipos directivos de los centros deben elaborar un **PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19** que recoja las medidas organizativas e higiénico-sanitarias que permitan llevar a cabo con seguridad las actividades propias del centro y que se incluirá en la Programación General Anual.

Según instrucciones de la Consejería de Educación y Juventud para el inicio y desarrollo del curso escolar 2020-2021 en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, se deben establecer una serie de medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria que deben quedar recogidas en un **PLAN DE INICIO DE CURSO** basado en las medidas preventivas que se tomarán en el centro frente a la Covid-19, dependiendo del escenario que corresponda en cada momento.

En estas normas se establece que:

- Es imprescindible **limitar los contactos interpersonales, reducir desplazamientos, mantener las distancias, utilización de mascarillas, extremar la higiene de manos, así como procurar una exhaustiva limpieza de espacios y superficies y su ventilación continuada**. Por esto, apelamos a la responsabilidad individual de toda la comunidad educativa para minimizar riesgos.
- Se nombrará un **coordinador COVID** del instituto que en nuestro caso será la enfermera asignada al centro este curso, la cual podrá formar un equipo de trabajo.
- Se mantendrá **informada a la comunidad educativa** sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud a través de diferentes mecanismos de comunicación.

Con fecha **25 de agosto de 2020** la Comunidad de Madrid presentó la estrategia para el inicio del curso 2020-2021, que comenzará con el **Escenario II**, y que incorpora nuevas medidas a la vista de la evolución y situación sanitaria. Entre ellas un régimen presencial para los alumnos de 1º y 2º ESO, que comenzarían las clases el 18 de septiembre, y un régimen semipresencial para los alumnos de 3º y 4º ESO y Bachillerato, que comenzarían el curso el 9 de septiembre. Este régimen semipresencial garantiza una presencialidad de entre el 30% y el 50% de las clases.

Con fecha **28 de agosto** se envió a los centros la concreción de las modificaciones a las instrucciones del 9 de julio que permitían a los equipos directivos de los centros rehacer y adaptar las medidas del Plan de Contingencia.

Todas las **NORMAS** establecidas en este Plan son **OBLIGATORIAS** para todos los miembros de la comunidad educativa. **El incumplimiento por parte del alumnado de estas normas se considerará como una falta grave o muy grave de convivencia**, y por tanto se aplicarán las medidas correctoras correspondientes, ya que las consecuencias de su incumplimiento pueden afectar, tanto a su salud individual como a la salud de toda la comunidad educativa.

Todo este Plan solamente funcionará si nos concienciamos todos y somos capaces de transmitir a nuestros alumnos que la única "vacuna" efectiva por ahora es la **RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL**.

RESPONSABLES Y FUNCIONES

Los responsables de la aplicación de este Plan de Actuación y sus funciones son:

RESPONSABLES	MIEMBROS	FUNCIONES
COMISIÓN COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Miembros del equipo directivo Enfermero Miembros del Consejo Escolar (profesores, padres y madres, personal administrativo) 	<ul style="list-style-type: none"> Organizar y controlar la aplicación del Plan.
COORDINADOR COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Enfermera 	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar la aplicación del Plan.
PROFESOR COORDINADOR COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Un profesor por pasillo 	<ul style="list-style-type: none"> Controlar que se cumplan las normas en los desplazamientos en el pasillo.
ALUMNOS COORDINADORES COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Dos alumnos por clase que cambiarán todas las semanas 	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar y ayudar para que se realice la limpieza de los puestos individuales de cada alumno y ventilar la clase. Dejar las ventanas abiertas al salir al recreo para ventilar el aula.
PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> Todo el claustro 	<ul style="list-style-type: none"> Durante los periodos lectivos, hacer cumplir las normas establecidas en el Plan con el grupo de clase. Durante las horas de guardia, controlar que se cumplan las normas en pasillos, patios, entradas y salidas, etc.
ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> Todos los alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir las normas establecidas con la mayor responsabilidad.
FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> Padres o tutores legales 	<ul style="list-style-type: none"> Educar a sus hijos en el cumplimiento de las normas y de la responsabilidad individual. Controlar el estado de salud de sus hijos y tomarles la temperatura diariamente.
PAS y OTRO PERSONAL LABORAL (TIS, TÉCNICO III Y FISIOTERAPEUTA)	<ul style="list-style-type: none"> Todo el personal laboral y de administración y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con el profesorado en la labor de concienciación y de control del cumplimiento de las normas.

PLAN DE INICIO DE CURSO: ESCENARIO II

El escenario II establece la enseñanza semipresencial para 3º y 4º de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, y presencial con bajada de ratios para 1º y 2º de ESO.

MEDIDAS HIGIENICO-SANITARIAS COVID-19

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA EN TODO EL CENTRO

- Todos los alumnos y el personal del centro deben acceder al recinto con mascarilla correctamente puesta, independientemente de la distancia interpersonal, no pudiendo quitársela mientras estén dentro del instituto.
- **No se permitirá la entrada a ningún alumno sin mascarilla**, ni se suministrarán mascarillas a los alumnos por parte del centro.

COORDINADOR COVID-19

El centro cuenta con una **enfermera** que asumirá la función de coordinador COVID-19, que desempeñará las siguientes funciones:

1. Será la encargada de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
2. Actuará como interlocutora del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
3. Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será la encargada de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.
4. Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
5. Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO DE COVID-19

El cumplimiento de estas medidas tiene como finalidad garantizar y preservar la salud física de todos. El incumplimiento de estas normas llevará consigo la aplicación de una sanción.

- Para cumplir con la legislación vigente, **NO SE DEBE ACUDIR** al centro si:
 1. **Se presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19:** fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos).

En este caso, se tiene que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 (900 102 112) o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No se debe acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que se confirme que no hay riesgo para la persona o para los demás.
 2. **Ha estado en contacto estrecho o se ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19**, incluso en ausencia de síntomas, por

un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
- **Las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos antes del inicio de la jornada escolar.**
- Se pide a las familias y al personal docente que avisen si tienen síntomas y/o tienen un PCR positivo a jefaturadeestudios@iesprofesormaximotrueba.es. El personal no docente debe avisar de igual forma a la secretaria del centro.
- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente **protocolo de actuación**:
 1. Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual como la enfermería del centro y bajo la custodia de la enfermera, seguidamente se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno presenta síntomas graves o dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.
 2. Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
 3. El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.

KIT PERSONAL

- El alumno debe traer un **“KIT” DE HIGIENE DE USO PERSONAL** compuesto por una mascarilla de repuesto, un paquete de pañuelos de papel desechables y una botellita de gel hidroalcohólico y se recomienda guardar el “kit” en una bolsa de tela separado del material escolar.
- Igualmente se recomienda que los alumnos lleven **su propia botella con agua** ya que es desaconsejable coger y beber agua de los lavabos.

LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

- En los pasillos, el vestíbulo y las aulas hay **carteles** donde se informa de las normas a seguir por toda la comunidad educativa con motivo de la pandemia del COVID-19.
- Se han colocado **dispensadores de gel hidroalcohólico en todos los pasillos.**
- **Se ha reforzado el servicio de limpieza** en el centro por parte de la Consejería de Educación (una persona 3h en la jornada de mañana), por lo que se llevarán a cabo desinfecciones a lo largo de parte de la jornada lectiva, especialmente en aseos y zonas comunes, así como en las zonas más habituales de contacto (pasamanos, mesas, suelos, teléfonos, ordenadores, etc).
- Las clases se desarrollarán con las **ventanas y puertas abiertas** el mayor tiempo posible, siempre y cuando el ruido exterior y las temperaturas lo permitan. En cualquier caso, se deberán abrir las ventanas y puertas cinco minutos antes de finalizar la clase y no se cerrarán hasta el que el siguiente profesor haya llegado al aula.
- **El alumno debe desinfectar el puesto fijo que tiene asignado** si en la próxima clase tiene que

cambiar de ubicación. Esto se hará con la supervisión del profesor y utilizando el “**kit de limpieza de aula**”.

ASEOS

- Los baños permanecerán abiertos durante toda la jornada.
- Solo debe utilizarse el **baño asignado a cada grupo por proximidad**.
- Serán desinfectados al menos una vez durante la mañana.
- Los alumnos deben pedir permiso al profesorado para acceder a ellos.
- **EL AFORO MÁXIMO ES DE 4 PERSONAS**. No se pueden hacer colas en el exterior para su utilización.

El incumplimiento de estas normas se considerará como una falta de disciplina grave o muy grave y podría conllevar a modificar el horario de uso de los aseos.

AULAS

- Hay que evitar desplazamientos innecesarios. Por tanto, **NO SE PUEDE SALIR DEL AULA SIN UNA CAUSA JUSTIFICADA**.
- Los grupos completos que vayan a aulas específicas como el aula de música, de informática, gimnasio, aula de dibujo, talleres, etc, esperarán al profesor en su aula de referencia y serán acompañados por este al aula específica. Este profesor dejará cerrada el aula con llave.
- Los grupos de desdoble o de optativas formados de varios grupos de referencia irán ellos solos al aula específica. El profesor de la clase anterior deberá dejar cerrada el aula. Para ello los alumnos responsables COVID-19 deberán avisar a este profesor.
- No se deben dejar materiales ni objetos en las clases, a excepción del material guardado en la taquilla, ya que por el escenario de semipresencialidad, estas aulas serán usadas al siguiente día por otros alumnos.
- En cada clase habrá un **KIT DE DESINFECCIÓN**, con desinfectante y papel. En las aulas de informática habrá un desinfectante específico.
- Habrá **DOS ALUMNOS COORDINADORES COVID-19 POR AULA**. Estos alumnos cambiarán cada semana o cada quince días. Serán los encargados de supervisar el cumplimiento de las normas y ayudar al profesorado en esta labor. Cinco minutos antes de acabar la clase ayudarán al profesor a repartir el desinfectante y el papel para que cada alumno desinfecte su pupitre. También se encargarán de que se ventile el aula correctamente en cada cambio de clase además de dejar las ventanas abiertas al salir al recreo. Se encargarán de controlar que su aula se quede cerrada cada vez que salgan de ella.

CAFETERÍA

- Sólo se puede ir a la cafetería en el **recreo**.
- **EL AFORO PERMITIDO ES DE 4 PERSONAS**, dos alumnos serán atendidos y 2 esperando su turno. El resto de los alumnos deben esperar en la rampa de acceso guardando la distancia de seguridad.
- La entrada será por la rampa del patio y la salida por las escaleras del patio.
- Los profesores podrán ser atendidos en sus periodos libres respetando las medidas de distanciamiento, debiéndose cumplir siempre el aforo máximo de 4 personas.

VISITAS AL CENTRO y REUNIONES

- Se intentará utilizar otras formas de comunicación que no sean la presencial siempre que sea posible como teléfono, correo electrónico o reuniones online.
- La atención presencial a padres, tutores u otro personal ajeno al centro, se realizará en todo momento mediante **CITA PREVIA**. Esta cita se solicitará:
 1. A través del alumno con la agenda escolar.
 2. Llamando al teléfono 916321512 y dejando un mensaje en conserjería.
 3. Por correo electrónico con la persona con la cual quieran reunirse.
- Se deberá acceder con mascarilla, lavarse las manos con gel hidroalcohólico al entrar y respetar en todo momento la distancia de seguridad, siguiendo en todo momento las indicaciones del personal del centro.

PLAN DE ACOGIDA DE INICIO DE CURSO

Durante los primeros días del curso, se realizará un **PLAN DE ACOGIDA** para todo el alumnado con el fin de informarles de todas las medidas adoptadas para prevenir el contagio por COVID-19, y lo que es más importante, para concienciarles en que la responsabilidad individual de cada uno es la única herramienta eficaz para luchar contra el virus, y que deben formar parte activa en el cumplimiento de todas las normas.

CALENDARIO DE PRESENTACIONES DE INICIO DE CURSO

- El inicio de curso se va a realizar de forma escalonada a partir del día 9 de septiembre. Para ello citaremos a los alumnos individualmente por correo electrónico a distintas horas. Este horario debe ser respetado estrictamente según la notificación que reciba cada alumno.

El calendario de las presentaciones será el siguiente:

- **9 de septiembre:** 3º ESO
 - **10 de septiembre:** 4º ESO
 - **11 de septiembre:** 1º bachillerato
 - **14 de septiembre:** 2º bachillerato
 - **18 de septiembre:** 1º ESO, 2º ESO, Ciclo Grado Medio
 - **28 de septiembre:** Ciclo de Grado Superior
- Las sesiones de presentación de todos los alumnos de ESO y Bachillerato se realizarán en el Salón de Actos del instituto guardando las distancias de seguridad y las medidas higienico-sanitarias establecidas.
 - En esta primera sesión, los tutores darán información general del funcionamiento del centro, de las normas higienico-sanitarias por el COVID-19, así como toda la información específica de su grupo.

Rogamos a las familias que conciencien a sus hijos/as de la importancia de respetar y cumplir todas las normas apelando a la responsabilidad individual.
 - **Los alumnos de 1º ESO y 2º ESO**, una vez acabada la presentación en el Salón de Actos se reunirán en las aulas con su tutor.
 - **Los alumnos de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato**, se dividirán en dos subgrupos que corresponderán con la organización semipresencial de estos niveles educativos.

Una vez finalizada la presentación en el Salón de Actos, el subgrupo 1 irá con su tutor a su aula de referencia y el subgrupo 2 con un profesor de apoyo al aula que hará las funciones de tutor.

- **Los alumnos de Ciclos Formativos** serán recibidos por su tutor de referencia en su ubicación en el centro de formación del ayuntamiento. Para aquellos grupos con ratios altas, se aplicarán el sistema de semipresencialidad establecido para bachillerato, creando dos subgrupos.

Estos alumnos deberán seguir las normas higienio-sanitarias establecidas por el ayuntamiento para el uso de los espacios públicos ya que las aulas que utilizan son propiedad municipal.

CALENDARIO DE INICIO DE CLASES

- Las clases comenzarán, siguiendo el siguiente calendario:
 - **15 de septiembre:** 3º ESO, 4º ESO, 1º bachillerato, 2º bachillerato (subgrupos 2).
 - **16 de septiembre:** 3º ESO, 4º ESO, 1º bachillerato, 2º bachillerato (subgrupos 1).
 - **21 de septiembre:** 1º ESO, 2º ESO, Ciclo Grado Medio.
 - **29 de septiembre:** Ciclo de Grado Superior.
- Los días 10, 11 y 14 de septiembre se realizarán los exámenes de las asignaturas pendientes del curso anterior para la ESO y Bachillerato (a excepción de 1º ESO). Los días 24 y 25 de septiembre se realizarán los exámenes para 1º ESO.

TUTORÍA INICIAL CON FAMILIAS

- La primera reunión entre el tutor y las familias se hará **VÍA ONLINE** durante el mes de septiembre. La convocatoria será enviada a las familias por correo electrónico.
- En esta tutoría, el tutor se presentará a las familias y les informará sobre la organización y el funcionamiento del centro, además de aclarar cualquier duda que tengan.

NORMAS ESPECIFICAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO COVID-19

	1º ESO 2º ESO 1º BACH	3º ESO 4º ESO 2º BACH	FP
1ª HORA	8:25 – 9:20	8:35 – 9:20	8:35 – 9:30
2ª HORA	9:20 – 10:15	9:20 – 10:15	9:30 – 10:25
3ª HORA	10:15 – 11:00	10:15 – 11:10	10:25 – 11:20
RECREO	11:00 – 11:35	11:10 – 11:45	11:20 – 11:50
4ª HORA	11:35 – 12:30	11:45 – 12:30	11:50 – 12:45
5ª HORA	12:30 – 13:25	12:30 – 13:25	12:45 – 13:40
6ª HORA	13:25 – 14:10	13:25 – 14:20	13:40 – 14:35

HORARIO

- El horario para este escenario ha sido diseñado siguiendo tres premisas:
 1. Que asegure un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 2. Minimizar el riesgo de contagio, disminuyendo desplazamientos, estableciendo entradas y salidas escalonadas y reduciendo el número de recreos.
 3. Que pueda servirnos si cambiamos de escenario, según se recoge el Plan de contingencia, y por tanto, que a profesores, alumnos y familias les cause el menor trastorno.
- El horario lectivo semanal de todos los alumnos será de **30 periodos**. Como los alumnos de 1º y 4º ESO deberían cursar 31 periodos, una clase de una materia se hará online. En 2º y 3º ESO se harán dos ya que estos niveles deberían cursar 32 periodos semanales.

Con esta organización evitamos que los alumnos tengan un segundo recreo en el centro y con ello minimizamos los desplazamientos y el riesgo de contagio.

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

• 1º ESO y 2º ESO: PRESENCIAL

1. Se conformarán los grupos de primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria de modo que se mantenga una distancia de 1,5 metros y **una ratio por aula de 23 alumnos como máximo**. Para cumplir con la Resolución del 28 de agosto, nos han aumentado en 2 grupos en 1º ESO y 2 grupos en 2º ESO.
2. Estos grupos **desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial**. Para adecuarnos al horario establecido de 30 periodos semanales, en 1º ESO harán una hora online de inglés y en 2º ESO una de inglés y otra de Lengua y Literatura.

El trabajo para estos periodos online estará planificado y establecido en la programación de los departamentos, y se dedicará principalmente a lectura, redacciones, proyectos, etc. Estas tareas serán evaluables.

• 3º ESO, 4º ESO, Bachillerato y Formación Profesional: SEMIPRESENCIAL

1. Se adoptarán medidas organizativas por el centro que garanticen una presencialidad de la mitad del horario semanal para todos los alumnos, a fin de garantizar las medidas de distanciamiento personal de 1,5 metros en las aulas.
2. En el caso de que el número de alumnos de un grupo completo sea lo suficientemente bajo para que se pueda garantizar un distanciamiento de 1,5 metros, estos alumnos acudirán al centro de manera presencial todo el horario, con el fin de interferir lo mínimo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Cuando la ratio sea alta, cada grupo se dividirá en **DOS SUBGRUPOS**, el subgrupo 1 y el subgrupo 2. **La primera semana el subgrupo 1 asiste al centro lunes, miércoles y viernes y el subgrupo 2, martes y jueves; la segunda semana, se alterna la asistencia al centro, de modo que el subgrupo 1 asiste al centro martes y jueves y el subgrupo 2, lunes, miércoles y viernes.**
3. Igual que sucede con 1º y 2º ESO, los grupos de tercero y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma semipresencial con 30 periodos semanales, con una hora en 4º ESO que harán online de la materia de inglés y con dos en 3º ESO, una de inglés y otra de Lengua y Literatura.

El trabajo para estos periodos online estará planificado y establecido en la programación de los departamentos, y se dedicará principalmente a lectura, redacciones, proyectos, etc. Estas tareas serán evaluables.

4. **Cuando los alumnos no asisten al centro tienen que seguir obligatoriamente la clase vía online.**
5. **Los días que no tienen clase presencial en el instituto, los alumnos no pueden acudir al centro.**

ACCESO AL INSTITUTO Y DESPLAZAMIENTOS

- **La entrada y salida del centro educativo se realizará de manera escalonada.** Las puertas se abrirán a las 8:15 para el primer turno 1º ESO, 2º ESO y 1º Bachillerato. Los alumnos accederán directamente a sus aulas y las clases comenzarán a las 8:25. La entrada del segundo turno, 3º ESO, 4º ESO y 2º Bachillerato comenzará a las 8:25 y las clases empezarán a las 8:35.

Los alumnos deben respetar su turno de entrada, el horario, y no permanecer en los pasillos.

- La entrada al centro se realizará por dos accesos diferentes:
 - **3º, 4º ESO y 1º y 2º Bachillerato** accederán por la entrada principal.
 - **Para 1º y 2º de ESO** hemos solicitado la apertura de una **puerta por la calle Alberca distinta a la principal**. Si se realiza la obra, este será el acceso para estos niveles. Mientras tanto, lo harán por la puerta principal respetando los horarios escalonados de entrada.



- Habrá profesores de guardia controlando que en la entrada se cumplen las normas de distanciamiento.
- Habrá un **PROFESOR COORDINADOR COVID-19** en cada pasillo que se encargará de que los alumnos no salgan entre clases sin causa justificada y de que los desplazamientos se hagan correctamente.
- Antes de acceder al edificio se medirá la temperatura de forma aleatoria a los alumnos, siendo responsabilidad de sus padres/tutores tomar la temperatura antes de acceder al centro cada mañana. Aquellos que tengan una **temperatura superior a 37,2 °C no podrán acceder al interior del edificio**.
- Los alumnos deben respetar la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- **En los pasillos y escaleras se circulará siempre por la derecha**, no adelantando a nadie, sin correr, y siempre guardando la distancia de seguridad. Hemos colocado líneas de separación en el suelo indicando el carril de ida y de vuelta en todos los pasillos y escaleras.
- **Uso restringido del ascensor:** Solo podrán utilizar el ascensor aquellas personas que lo necesiten por algún motivo de salud. En ese caso, solamente podrá usarlo una persona y máximo dos en caso de personas que pudieran necesitar asistencia.

RECREOS

- El patio ha quedado dividido en dos zonas, una para 1º y 2º ESO y otra para 3º y 4º ESO.
- Durante los periodos de recreo, hay profesores de guardia controlando que se respetan todas las normas higiénico-sanitarias y de convivencia.
- **Los alumnos de Bachillerato deberán salir a la calle durante al recreo** identificándose con el carné del instituto por la puerta principal. La salida y entrada será de forma escalonada, 1º bachillerato tendrá el recreo de 11:00 a 11:35 y 2º bachillerato de 11:10 a 11:45.



Es muy importante que los alumnos cumplan los horarios de entrada y salida para evitar aglomeraciones.

- **Todos los alumnos de 1º y 2º ESO deberán salir y entrar del recreo por la puerta de emergencia de la planta baja que da al patio. Su duración es de 11.00 a 11:35.** No podrán bajar por las escaleras exteriores de emergencia.
- **Los alumnos de 3º y 4º de ESO saldrá al recreo por la puerta que da al patio desde el vestíbulo. Su recreo irá desde las 11:10 a las 11:45.**
- **Los alumnos de Ciclos Formativos** saldrán del centro de formación en el recreo cumpliendo las normas higienico-sanitarias y por los accesos que haya establecido la administración local para

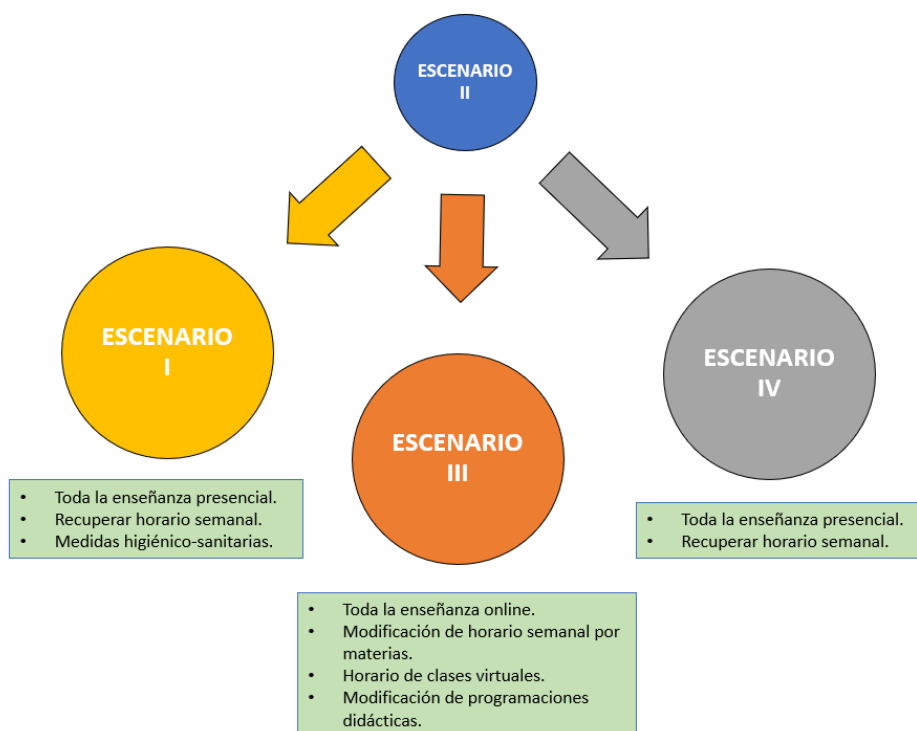


este edificio municipal.

- Si hay algún grupo en la hora anterior al recreo en el aula de Info-0 o en el Taller de Tecnología, este grupo podrá salir al recreo por la puerta de ese pasillo que da al patio, siempre con la supervisión de su profesor.
- Los alumnos solo podrán ir a la cafetería durante el recreo y respetando el aforo y las normas establecidas.
- **La biblioteca** estará abierta durante el recreo solamente para préstamo de libros.
- Debido a la situación en la que nos encontramos, no disponemos de aulas de estudio durante los recreos. **Es obligatorio salir al patio o si son alumnos de bachillerato, salir a la calle.** Está terminantemente prohibido permanecer en los pasillos, en las aulas, en las escaleras o en el vestíbulo durante el recreo. El incumplimiento de esta norma implicará una sanción.

PLAN DE CONTINGENCIA: PASO A ESCENARIO I, III Y IV

Este Plan establece la manera en que se puede pasar de un escenario a otro y las medidas tomadas en cada caso.



PASO AL ESCENARIO I y IV: ASISTENCIA PRESENCIAL

El escenario I es el que contempla toda la enseñanza presencial con medidas higiénico-sanitarias de prevención, y el IV sería la normalidad absoluta sin pandemia. Por tanto, las medidas organizativas para pasar a estos dos escenarios son las mismas, y solamente se diferenciarían por tener medidas sanitarias de prevención al pasar al escenario I.

- Se recuperará el horario definido para el centro y todos los grupos recibirán de manera presencial todos los

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª HORA	8:25 – 9:20	ESO BACHILLERATO				
2ª HORA	9:20 – 10:15					
3ª HORA	10:15 – 11:10					
		1º RECREO				
4ª HORA	11:35 – 12:30	ESO BACHILLERATO				
5ª HORA	12:30 – 13:25					
6ª HORA	13:25 – 14:20					
		2º RECREO				
7ª HORA	14:35 – 15:30	1º y 4º ESO: 1 hora 2º ESO y 3º ESO: 2 horas				

periodos:

- **1º y 4º ESO**, 31 periodos.
 - **2º y 3º ESO**, 32 periodos
 - **Bachillerato y Ciclos Formativos**, 30 periodos.
- Se recuperará el segundo recreo, y las séptimas horas de lunes a jueves.

PASO AL ESCENARIO III: CONFINAMIENTO

La implantación del Escenario III supondría el desarrollo de toda la actividad lectiva y administrativa vía online, por lo que los alumnos, profesores y personal del centro realizarán su actividad desde casa (teletrabajo).

Las medidas tomadas para afrontar este escenario serán:

- Se organizará un nuevo horario de clases virtuales siguiendo diferentes criterios, como el nivel educativo, las características específicas de la asignatura, el número de horas semanales, etc.
- Este nuevo horario reducirá el número de horas totales por grupo, ya que es insostenible mantener el mismo horario de trabajo con este sistema del teletrabajo, tanto para el alumnado como para el profesorado. Para la realización de este nuevo horario, se recibirán propuestas de los diferentes departamentos.
- Se tendrán que adaptar las programaciones de los departamentos, tanto en contenidos como en criterios de evaluación.
- Las familias y los alumnos recibirán el nuevo horario, las normas de funcionamiento y toda la información referente a este nuevo escenario. También se hará pública esta información en la web del centro.
- Las clases se desarrollarán utilizando principalmente el Meet de Google Suite, y la plataforma de Google Classroom, siendo su asistencia obligatoria.
- Se establecerán horas de tutoría con alumnos y de atención a padres. Se facilitará a las familias los correos de los profesores y de los tutores.
- El medio de comunicación principal con los alumnos será el correo institucional de Google Suite, ya que es el usado para las clases a través de Google Classroom.
- Para la comunicación con las familias se utilizará el correo de Raíces.